

30140

1400



MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Jerónimo IBAÑEZ SALCEDO y Don Joaquín BERNIOLA VALLE, ambos de nacionalidad española, residentes en Barcelona, calle Milagro, nº 9 - - - - -

5.

p o r

"NUEVA DUCHA"

=====

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a una nueva ducha que tiene la ventaja de que, a voluntad, se logra que el agua que proviene de la red y sale de la misma, en la operación de duchado, es acompañada de detergentes jabonosos con o sin colonias o esencias, etc.

10.



13078

en cantidad conveniente, a voluntad, o completamente sola tal como viene de la red.

Para una correcta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, de la nueva ducha, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

5.

En la figura 1, se representa la nueva ducha en sección cuando la misma funciona otorgando agua mezclada con sustancias jabonosas y odorantes.

10.

Y en la figura 2, la misma ducha parcialmente en sección y dejando pasar solo el agua sin sustancia jabonosa ni odorante.

15.

Consiste la invención en que en la base (1) de la ducha hay una abertura (2) en la que se coloca, por medios adecuados, un recipiente de quita y pon (3) conteniendo el jabón, producto detergente, colonia, etc. (4) en el cual hay un tubo (5) que atraviesa la cámara interna (6) de la ducha, hasta unirse en la entrada de agua proveniente de la red con un grifo mezclador distribuidos (7) allí situado el cual, accionado su mando (8) a voluntad, permite el cierre y más o menos paso del agua al orificio de entrada del tubo (5) que se adentra en el recipiente (3) contenedor del jabón, con lo que al penetrar el agua por el tubo (5) en dicho recipiente (3) se mezcla con las sustancias detergentes jabonosas (4) u odorantes contenidas en el mismo y emerge por el orificio de salida (2), situado en la boca del recipiente hacia el interior (6) del cuerpo de la ducha, llevando en suspensión dichas sustancias y de allí otra vez mezclada y ahora con la totalidad del agua contenida en la cámara (6) de dicho cuerpo de ducha, sale al exterior por los orificios (9) de la base (1) de la misma

20.

25.

30.

106178



que circunda el recipiente (3) contenedor del jabón o detergente y sustancias olorosas (4).

5. Cuando por cualquier circunstancia el grifo mezclador-distribuidor (7) no funcione a plena satisfacción entonces en el tubo de entrada de agua (5) en el interior del recipiente (3) portador de las sustancias jabonosas o detergentes (4) hay situado un grifo, para regular el paso del líquido al interior del recipiente e inclusive cerrarlo totalmente cuando se desee que por los orificios (9) del
10. cuerpo de la ducha salga agua solamente.

Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

15. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

20. 1ª.- Nueva ducha, caracterizada por el hecho de que en la base de la ducha hay una abertura en la que se coloca, por medios adecuados, un recipiente de quita y pon conteniendo el jabón, producto detergente, colonia, etc., en el cual hay un tubo que atraviesa la cámara interna de la ducha hasta unirse, en la entrada de agua proveniente de la red, con un grifo mezclador-distribuidor allí situado,
25. el cual accionando su mando, a voluntad, permite el cierre y más o menos paso del agua al orificio de entrada del tubo que se adentra en el recipiente contenedor del jabón, con lo que al penetrar el agua por el tubo en dicho recipiente se mezcla con las sustancias detergentes jabonosas u odo-



5. rantes contenidas en el mismo y emerge por el orificio de salida, situado en la boca del recipiente hacia el interior del cuerpo de la ducha llevando en suspensión dichas sustancias y de allí otra vez mezclada y ahora con la totalidad del agua contenida en la cámara de dicho cuerpo de ducha sale al exterior por los orificios de la base de la misma que circundan el recipiente contenedor del jabón o detergente y sustancias olorosas.

10. 2ª.- Nueva ducha, según la anterior reivindicación, en el que cuando por cualquier circunstancia el grifo mezclador-distribuidor no funcionare a plena satisfacción entonces en el tubo de entrada de agua en el interior del recipiente portador de las sustancias jabonosas o detergentes hay situado un grifo, para regular el paso del líquido al interior del recipiente o inclusive cerrarlo totalmente cuando se desee que por los orificios del cuerpo de la ducha salga agua solamente.

15. 3ª.- NUEVA DUCHA.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 4 de Febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

P. A.,
Antonio Aycha
p. p.



136178

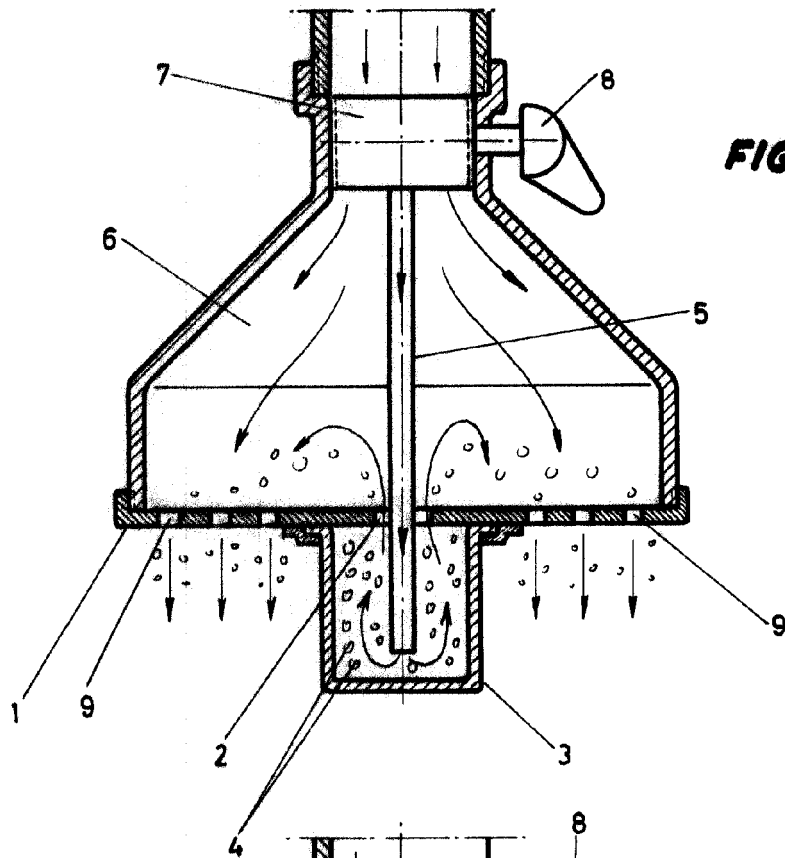


FIG. 1

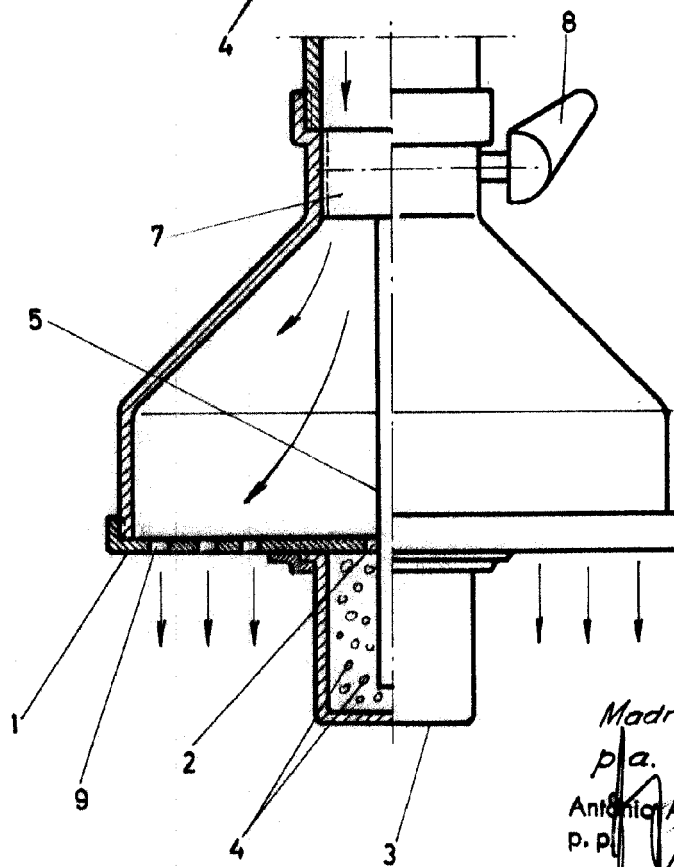


FIG. 2

Madrid, 4 Febrero 1968.

p.a.
Antón Aranda
p. pl.

Escala variable